

ACTA NUMERO 02-2010

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 21 DE ENERO DE 2010**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES"**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto; Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 02-2010

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 02-2010
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 01-2010
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencia
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Audiencias
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Solicitud de exoneración de trabajo práctico de laboratorio del curso de Química Orgánica I.
 - 8.2 Solicitud de contratación de Auxiliar de Cátedra para el Área Social Humanística.
 - 8.3 Solicitud de aprobación de estudios de postgrado como evaluación terminal para estudiantes de la carrera de Nutrición.
- 9º. Asuntos Administrativos
 - 9.1 Seguimiento a solicitud de aprobación de Normativo de Uso de Vehículos de oficinas centrales del CECON.
 - 9.2 Seguimiento a solicitud de aprobación de Normativo de Uso de Instalaciones de la Casa de Investigación Canabalia de la Reserva de Usos Múltiples Monterrico.
 - 9.3 Seguimiento a solicitud de aprobación de Reglamento de Publicaciones del CECON y de Reglamento de Servicios de Información del CDC.
- 10º. Asuntos Varios

- 10.1** Anulación del Punto OCTAVO, Inciso 8.2 del Acta No. 09-2009 en relación a licencia sin goce de sueldo, concedida a la Licda. Karla Lange Cruz.
 - 10.2** Nombramiento de Comisión para elaborar Normativo para personal docente que desea realizar estudios de postgrado.
 - 10.3** Nombramiento de Comisión para elaborar una propuesta de estímulo para personal docente que realiza investigación en la Facultad.
 - 10.4** Modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No. 41-2009 con relación a solicitud de la Directora del CECON para la utilización de un vehículo de dicho Centro.
- 11º.** Nombramientos
- 11.1** Nombramientos de personal docente de pregrado.
- 12º.** Elecciones
- 12.1** Elecciones de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 01-2010

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 01-2010 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que recibió la convocatoria del Consejo Superior Universitario para la elección de cuerpos electorales que elegirán Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, que dicho acto electoral se programó para el día 20 de abril del presente año. Informa que ese día también fue programada la elección final de Decano de la Facultad, por lo que se solicitará al Consejo Superior Universitario que se autorice el cambio de fecha para dicha elección.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el Consejo Superior Universitario, según Punto TERCERO, Inciso 3.6 del Acta No. 01-2010 de sesión celebrada el 13 de enero del presente año, conoció y aprobó la elección del cuerpo electoral estudiantil que elegirá Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el período 2010-2014.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que en la última sesión del Consejo Superior Universitario, se conoció una solicitud por parte de Representantes Estudiantiles y de la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU-, con relación a autorizar una cuarta oportunidad de realización de pruebas de conocimientos básicos y pruebas específicas para estudiantes que desean ingresar a esta Casa de Estudios en el presente año. Informa que no se accedió a dicha solicitud, autorizando únicamente dicha oportunidad para los

estudiantes de los cuatro Centros Regionales aprobados para funcionar a partir del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que la próxima semana participará en una reunión de Decanos, convocada por el Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, en donde se elaborará una propuesta para solicitar apoyo al Presidente de la República con relación al Presupuesto 2010. Asimismo, que la reunión de Decanos y Rector de la Universidad, con el Presidente, se llevará a cabo el día jueves 28 de enero. Indica que la Universidad de San Carlos, implementará medidas de austeridad con relación al presupuesto asignado a esta Casa de Estudios para el año 2010.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa con relación al avance del proceso de diálogo entre autoridades de la Facultad de Ingeniería y la Asociación de Estudiantes de dicha Unidad Académica. Indica que los estudiantes ya depusieron las medidas de hecho, como parte de dicho proceso, asistió a diferentes asambleas de profesores y estudiantes, en donde se discutieron los problemas denunciados por la Asociación de Estudiantes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Informa que esta semana sostuvo una reunión con el Director del proyecto JADE y personal que labora en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, dicho proyecto finaliza en este año, sin embargo ya se tiene planificado el Proyecto JADE II, por medio del cual se dará continuidad a la labor desarrollada durante el proyecto JADE.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio EQB.024-2,010 de fecha 14 de enero de 2010, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que en sesión de Claustro se acordó que para el presente semestre se aceptarán únicamente las opciones de tesis, proyecto de investigación y seminario de investigación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce Providencia No.F.09.02.2010 de fecha 14 de enero de 2010, suscrita por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta una propuesta elaborada por la Licda. Beatriz Medinilla y dirigida a la Vicepresidencia de la República, con relación a la eliminación de la Cianobacteria en el Lago de Atitlán.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce Providencia No.F.005.01.2010 de fecha 14 de enero de 2010, suscrita por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta el Informe de Evaluación del Edificio T-12 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, elaborado por el Arq. Hardany Navarro, de la Dirección de

Mitigación de CONRED y presentado por la Licda. Carolina Guzmán.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio ReF.SA.005-01-2010 de fecha 12 de enero de 2010, suscrito por el Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, y dirigido al Lic. Leonel Medrano, Encargado de Vigilancia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual solicita el apoyo para incrementar la vigilancia del parqueo de vehículos de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad.

3.3.1 Informa que el día jueves 28 de enero del presente año, se llevará a cabo una Jornada de Vacunación gratuita contra la Influenza Estacional, para estudiantes y trabajadores de esta Unidad Académica, actividad coordinada por la Unidad de Salud de la Universidad de San Carlos de Guatemala y esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

4.1 Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

4.1.1 LICDA. KARLA JOSEFINA LANGE CRUZ, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 2HD DE SUS 4HD DE CONTRATACIÓN en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad**, plaza No. 53, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2010. La Licenciada Lange Cruz, solicita licencia por asuntos personales.

4.1.2 LICDA. KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR, para que se ausente de sus labores como **PROFESIONAL LABORATORISTA I 4HD del Laboratorio Microbiológico de Referencia –LAMIR- de la Escuela de Química Biológica de la Facultad**, plaza No. 05, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2010. La Licenciada Herrera Aguilar, solicita licencia para cubrir una plaza en el Departamento de Microbiología de la Facultad.

4.1.3 LIC. JULIO ENRIQUE MORALES CAN, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE LABORATORIO III 4HD del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad**, plaza No. 14. Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2010. El Licenciado Morales Can solicita licencia para realizar estudios de Maestría en la Universidad de Trondheim (NTNU) de Noruega.

4.1.4 BR. JOSE JUAN VEGA PEREZ, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD** en el **Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de la Facultad**, plaza No. 35. Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2010. El Bachiller Vega Pérez, solicita licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio de fecha 14 de enero de 2010, suscrito por la Licda. Wendy Flores, Profesora Interina de CEGIMED, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.28,000.00 para cubrir gastos de matrícula e inscripción de la Maestría en Administración de Negocios (MBA) en la Universidad Mesoamericana.

Junta Directiva tomando en cuenta que actualmente se está elaborando un normativo para el personal docente que desea realizar estudios de postgrado **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Licda. Wendy Flores.

5.2 Junta Directiva tomando en cuenta que el día jueves 28 de enero del presente año, se llevará a cabo una jornada de vacunación gratuita en contra de la influenza estacionaria, actividad dirigida a profesores, estudiantes, personal administrativo e investigadores de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.300.00 de la partida de “Atención y Protocolo” de Administración Central, para gastos de alimentación para atención de los voluntarios que llevarán a cabo la vacunación.

5.3 Junta Directiva con base en la Convocatoria a Elección de RECTOR de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2010-2014, contenida en el Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 01-2010 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 13 de enero de 2010, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.5,000.00 de la partida de “Publicidad y Propaganda” de Administración Central, para la publicación en un medio de prensa escrito de amplia circulación, la Convocatoria para la Elección de Cuerpo Electoral de Profesores y Cuerpo Electoral de Estudiantes de esta Facultad, quienes elegirán Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2010-2014.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Seguimiento a denuncia presentada en contra del Lic. Osberth Morales.

a) Se conoce oficio de fecha 12 de enero de 2010, suscrito por la estudiante Evelyn Rossana Herrera Monterroso, Carné No. 200310215, por medio del cual presenta una denuncia en contra del “Lic. Osver Morales” (nombre escrito literalmente), Profesor Titular del Departamento de Microbiología, por abuso de autoridad, maltrato,

humillación y difamación, especialmente a una mujer.

b) Se conoce audiencia concedida a la Br. Evelyn Rossana Herrera Monterroso.

c) Se conoce audiencia concedida al Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de mantener la comunicación efectiva así como el trato respetuoso y cordial entre el personal docente y los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, encomendar al Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica y a la Br. Evelyn Rossana Herrera Monterroso, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, para que en futuras ocasiones su comunicación interpersonal se realice en un marco de cordialidad y respeto.

6.2 Se conoce oficio de fecha 21 de enero de 2010, suscrito por la estudiante Lilian Lizeth Martínez Morales, Carné No. 200515382, por medio del cual solicita que le sea aceptado un listado de cursos aprobados en donde aparece como aprobado el curso de Matemática II, sin embargo recientemente le informaron en Control Académico que dicho curso no aparece aprobado en el Acta respectiva.

Junta Directiva acuerda, instruir a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A. , Jefa de Control Académico de la Facultad, para que a la brevedad posible, presente ante este Órgano de Dirección, un informe circunstanciado, con relación a la situación del curso de Matemática II de la estudiante Lilian Lizeth Martínez Morales.

SÉPTIMO

AUDIENCIAS

7.1 A Br. Evelyn Rossana Herrera Monterroso.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Br. Evelyn Rossana Herrera Monterroso, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica.

Br. Evelyn Rossana Herrera Monterroso, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica: el objetivo de su presencia es para denunciar al Lic. Osberth Morales, debido a que la trató muy mal y violentamente, sobre todo por ser mujer. Ese día viniendo del gimnasio buscaba a Carlos Palencia, vió que estaban trabajando en Bioquímica, subió a buscar a Vilma para pedirle el número de Carlos Palencia. Informa que estaba caminando tranquilamente en el corredor frente a Química Biológica, aproximadamente a las 12:30 horas. En ese momento salió gritando el Licenciado, indicándole que si algo se perdía en el Departamento de Microbiología sería su culpa. Informa que pensó que no era con ella, se asusto y fue a buscar al Lic. Robles al Departamento de Físicoquímica, en donde se encontraban varios estudiantes de Química Biológica. Informa que regresó a buscar a Vilma, tocó la puerta de instructores y en ese momento el Lic. Osberth le gritó pidiéndole respeto por ser un catedrático y le solicitó que no volviera a pasar por dicho corredor. Informa que levantó la mano para esquivarlo y en ese momento el Licenciado le agarró la mano

para que le pusiera atención, por lo que se fue a Físicoquímica y le contó todo al Br. William Quiroa, instructor de dicho Departamento. Informa que en ese momento llegó la Licenciada María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología, y el Lic. Osberth, ambos a disculparse con ella. Los dos le indicaron que la semana pasada apareció forzada la chapa de la bodega del Departamento de Microbiología, por lo cual se encontraban con mucha tensión debido a las implicaciones de dicho acto. Informa que el Lic. Osberth le dijo que la vio sentada todo el semestre en el pasillo frente a la Escuela de Química Biológica, sin embargo indica que como estudiante puede circular libremente por cualquier área de libre acceso de la Facultad.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: Algún estudiante se dio cuenta y no intervino?

Bachiller Herrera Monterroso: sólo estudiantes que escucharon. Ninguno intervino.

Licenciado Gálvez Sanchinelli: porqué pensó que el Lic. Osberth Morales no era profesor?

Bachiller Herrera Monterroso: porque nunca me dio clases, le pareció alguien muy común. No se imaginó que fuera un catedrático.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: Cuántas veces paso por dicho lugar ese día?

Bachiller Herrera Monterroso: dos veces.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: usted se comportó en forma inapropiada frente al Licenciado Morales?

Bachiller Herrera Monterroso: cuando el Licenciado le gritó pensó que no era con ella, por eso no le hizo caso. Indica que el objetivo de la denuncia es para que no le pase esto a ningún estudiante.

Junta Directiva se da por enterada.

7.2 A Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad da la bienvenida al Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica.

Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, Profesor del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica: cree que el incidente fue el 14 de diciembre, pasada la una de la tarde. Informa que estaba realizando pruebas de proyectos de investigación DIGI, junto con la Licda. María del Carmen Bran, Roberto y Natalia. Pasada la una de la tarde decidió retirarse de las labores que estaba realizando, saliendo de primero y seguido por Natalia y Cristóbal. Cuando salió del Departamento de Microbiología la señorita estaba frente al Laboratorio de Microbiología, en ese momento le pidió un momento para hablar con ella, sin embargo ella caminó a paso apresurado sin hacerle caso. La señorita rodeo el segundo nivel del T-12 y se la volvió a encontrar frente al Departamento de Bioquímica, en ese momento él le hizo énfasis en querer aclarar la situación, ante lo cual ella le tiró la mano y le levantó el brazo y lo insultó con palabras

soeces. Informa que la señorita entró gritando al Laboratorio de Físicoquímica. En ese momento fue a llamar a la Licda. María del Carmen Bran, para hablar con la jovencita. Pasado un momento el también se presentó al Laboratorio de Físicoquímica para hablar con la jovencita y pedirle disculpas. Informa que el contexto de la situación se enmarca principalmente en el hecho de que la señorita durante el semestre y en forma constante y rutinaria se encontraba observando los laboratorios del Departamento de Microbiología, en varias ocasiones la observó merodeando en la entrada de dichos laboratorios, hecho que puede confirmar doña Coni, Roberto y Claudio Gálvez. Informa que la señorita llegaba de 2 a 3 veces diarias a observar dichos laboratorios. Informa que la señorita no era estudiante de la Escuela de Vacaciones de Diciembre, sin embargo desde inicios del mes se le observó por los mismos lugares frente a los laboratorios de Microbiología. Por lo anterior fue que ese día 14 de diciembre, decidió después de tanto tiempo, preguntarle si necesitaba algo. Asegura que no la agredió, reconoce que quizás alzó la voz. Informa que la señorita parece acosar a una persona que trabaja en proyectos de investigación en Microbiología. Informa que ese día estaban cambiando la chapa del Departamento porque días antes forzaron la chapa de la bodega.

Br. Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto: en algún momento le infirió si ella tenía que ver con el incidente del forzamiento de la chapa de la bodega?

Licenciado Morales Esquivel: no, indica que es su responsabilidad como profesor del Departamento de Microbiología, cuidar los bienes que se encuentran ubicados en dicho Departamento.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: porqué le quería hablar a la Bachiller Herrera Monterroso?

Licenciado Morales Esquivel: porque en diciembre 2009 casi nadie pasa frente al Departamento de Microbiología y menos quedarse merodeando y observando los laboratorios.

Bachiller Morales Mérida: usted miraba al a Bachiller Herrera Monterroso leyendo libros o haciendo alguna actividad mientras permanecía frente a los laboratorios de Microbiología?

Licenciado Morales Esquivel: no.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: Carlos Palencia es estudiante de Química Biológica y tiene que ver con los proyectos de investigación?

Br. María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto: no, el Bachiller Palencia es estudiante de la carrera de Biología que realizó su EPS en el Departamento de Bioquímica.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: Qué le dijo cuando ella no le hizo caso?

Licenciado Morales Esquivel: nada, porque ella se fue rápido. Después la abordó frente al Departamento de Bioquímica y allí ella lo insultó, teniendo como testigos a Natalia y a Cristóbal. Pide disculpas por estar involucrado en el incidente.

Licenciad Vides Santiago de Urizar: Cuando le quitó la mano, qué movimiento hizo para que ella pensara que la quería tocar?

Licenciado Morales Esquivel: hice un ademán con la mano y ella levantó el brazo y debido a esa acción ella le tocó la mano en forma involuntaria.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad: la Bachiller Herrera Monterroso indicó que en un momento dado usted insinuó que ella tenía que ver con el incidente de la chapa de la bodega, así como que le prohibió transitar por los pasillos frente al Departamento de Microbiología.

Licenciado Morales Esquivel: no, en ningún momento le insinuó nada, ni le prohibió nada.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: cuando la Bachiller Herrera Monterroso permanecía frente al Departamento de Microbiología y frente a la Dirección de Escuela de Química Biológica, se encontraba sola o acompañada?

Licenciado Morales Esquivel: se recuerda haberla visto sola.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: quienes más observaron el incidente?

Licenciado Morales Esquivel: Natalia y Cristóbal.

Bachiller Morales Mérida: porqué le pidió disculpas?

Licenciado Morales Esquivel: porque cuando la vio tan alterada pensó que quizás la ofendió de alguna manera, aclara que en ningún momento fue su intención faltarle el respeto.

Bachiller Morales Mérida: ella ya lo había visto alguna vez?

Licenciado Morales Esquivel: supone que si, tomando en cuenta la gran cantidad de veces que ella se encontraba por dicha área.

Junta Directiva se da por enterada.

OCTAVO

ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Solicitud de exoneración de trabajo práctico de laboratorio del curso de Química Orgánica I.

Se conoce Providencia DEQ.No.25.01.2010 de fecha 19 de enero de 2010, suscrita por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada la solicitud planteada por la Licda. Diana Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica, con relación a autorizar la exoneración de trabajo práctico de laboratorio para los estudiantes del curso de Química Orgánica I, para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición, para el primer semestre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, **acuerda**, autorizar exoneración de trabajo práctico de laboratorio para todos los estudiantes del curso de Química Orgánica I para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición, del primer semestre del

presente año, que hayan obtenido un 60.5% de la nota de laboratorio en la oportunidad anterior.

8.2 Solicitud de contratación de Auxiliar de Cátedra para el Área Social Humanística.

Se conoce oficio A.S.H.07.01.2010 de fecha 20 de enero de 2010, suscrito por la Licda. Isabel Cristina Oliva Castro, Profesora Titular VI del Curso de Sociología II, en donde según lo expuesto, solicita la contratación de un Auxiliar de Cátedra para apoyar el curso de Sociología II.

Junta Directiva acuerda, informar a la Licda. Isabel Cristina Oliva Castro, Profesora Titular del Área Social Humanística de la Facultad, que dicha solicitud ya fue tomada en cuenta por parte del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por lo que se espera que para el presente semestre cuente con el apoyo solicitado.

8.3 Solicitud de aprobación de estudios de Postgrado como evaluación terminal para estudiantes de la carrera de Nutrición.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 017.01.10 de fecha 20 de enero de 2010, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, por medio del cual solicita la aprobación de Junta Directiva para que siete (07) estudiantes de la Escuela de Nutrición, puedan optar a estudios de Postgrado como modalidad de evaluación terminal. Adjunta dictamen favorable de la Escuela de Nutrición.

Junta Directiva con base en el Artículo 10, Inciso 10.2 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y en el Inciso 5.1.4 del Instructivo para la Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en su Modalidad de Estudios de Postgrado, y tomando en cuenta el dictamen favorable de la Escuela de Nutrición y de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, **acuerda**, aprobar la modalidad de Estudios de Postgrado como trabajo de evaluación terminal para las estudiantes de la carrera de Nutrición: Isabel Chinchilla Arrué, Luz de María Ávila, Kimberly Corado Cruz, Fabiola Méndez Ortiz y Ana Irene Corado, quienes cursarán la Maestría en Alimentación y Nutrición impartida en esta Unidad Académica. Asimismo a las estudiantes Vianca Lemus y Elizabeth Morales, quienes cursarán la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio impartida en esta Unidad Académica.

NOVENO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

9.1 Seguimiento a solicitud de aprobación de Normativo de Uso de Vehículos de oficinas centrales del CECON.

Se conoce oficio D-CECON No.974-2009 de fecha 30 de octubre de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A. Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita aprobación del Normativo para Uso de los Vehículos de las Oficinas Centrales del CECON.

Junta Directiva luego de amplia discusión y revisión de la propuesta presentada por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, **acuerda:**

9.1.1 Aprobar el Normativo de Uso de Vehículos de Oficinas Centrales del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, el cual entra en vigencia a partir del 01 de febrero del presente año y deroga todas las disposiciones anteriores con relación al uso de vehículos de dicha dependencia.

9.1.2 Instruir a la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para que divulgue este Normativo a todo el personal de dicho Centro.

9.2 Solicitud de aprobación de Normativo de Uso de Instalaciones de la Casa de Investigación Canabalia de la Reserva de Usos Múltiples Monterrico.

Se conoce oficio D-CECON No.1074-2009 de fecha 23 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita aprobación del “Normativo de Uso de Instalaciones de la Casa de Investigación Canabalia de la Reserva de Usos Múltiples Monterrico”

Junta Directiva acuerda, dispensar su resolución para próxima sesión.

9.3 Seguimiento a solicitud de aprobación de Reglamento de Publicaciones del CECON y del Reglamento de Servicios de Información del CDC.

Se conoce oficio D-CECON No.1036-2009 de fecha 16 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita aprobación del Reglamento de Publicaciones: Revista de Investigación y Extensión del CECON; así como del Reglamento de Servicios de Información del CDC: colección de referencias y bases de datos.

Junta Directiva luego de amplia discusión y revisión de las propuestas presentadas por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, **acuerda:**

9.3.1 Aprobar el Normativo de Publicaciones del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, el cual entra en vigencia a partir del 01 de febrero del presente año y deroga todas las disposiciones anteriores con relación a publicaciones de dicho Centro.

9.3.2 Aprobar el Normativo de Servicios de Información del CDC del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, el cual entra en vigencia a partir del 01 de febrero del presente año y deroga todas las disposiciones anteriores en relación a los servicios de información del CDC.

9.3.3 Instruir a la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para que divulgue estos Normativos a todo

el personal de dicho Centro.

DECIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Anulación del Punto OCTAVO, Inciso 8.2 del Acta No. 09-2009, con relación a licencia sin goce de sueldo, concedida a la Licda. Karla Lange Cruz.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, y tomando en cuenta que el personal administrativo no puede gozar de licencias parciales, **acuerda**, dejar sin efecto el punto CUARTO, Inciso 4.1.5 del Acta No. 41-2009 de su sesión celebrada el 26 de noviembre de 2009, con relación a la licencia concedida a la Licda. Karla Josefina Lange Cruz como Profesional Laboratorista de la Escuela de Química Biológica.

10.2 Nombramiento de Comisión para elaborar Normativo para personal docente que desea realizar estudios de postgrado.

Junta Directiva tomando en cuenta el seguimiento al Plan Operativo 2009, y como parte del proceso de implementación de la política universitaria de formación del personal docente en estudios de postgrado, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesores de esta Unidad Académica, para que en fecha que no exceda el 17 de marzo del presente año, se presente una propuesta de normativo ante este Órgano de Dirección, con relación a la realización de estudios de postgrado del personal docente de esta Facultad: M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, Coordinadora de la Comisión, Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Profesor Titular de la Escuela de Biología y Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición.

10.3 Nombramiento de Comisión para elaborar una propuesta de estímulo para personal docente que realiza investigación en la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta el seguimiento al Plan Operativo 2009, y como una forma de fortalecer la investigación científica que se realiza en esta Unidad Académica, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesores de esta Unidad Académica, para que en fecha que no exceda el 17 de marzo del presente año, se presente ante este Órgano de Dirección, una propuesta de estímulo para el personal docente de esta Facultad que realiza investigación: Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, Coordinador de la Comisión, Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica y Licda. Ayleen Evelyn Santizo Juárez, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica.

10.4 Modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No. 41-2009, con relación a solicitud de la Directora del CECON, para la utilización de un vehículo de dicho Centro

Junta Directiva tomando en cuenta que la adquisición del vehículo KIA, se llevó a cabo a través del Proyecto JADE y que dicho vehículo todavía no forma parte oficial de

los bienes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, modificar el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No. 41-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 26 de noviembre de 2009, el cual queda de la siguiente forma:

Instruir a la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, realizar los procedimientos administrativos correspondientes para que el vehículo marca Toyota placas MI-2273, se mantenga en oficinas centrales del CECON, hasta terminar los procesos administrativos correspondientes al cambio de placas y mantenimiento, para luego trasladarlo para uso del Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal “Mario Dary Rivera”. Asimismo el vehículo KIA placas P-849BWY debe ser utilizado, según corresponda, en el Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal “Mario Dary Rivera”.

DECIMOPRIMERO

NOMBRAMIENTOS

11.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

11.1.1 BR. MARÍA JOSÉ OCHAETA PAZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 29. Se nombra a la Bachiller Ochaeta Paz, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

11.1.2 BR. MARÍA GABRIELA CHAULÓN VÉLEZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio a dos secciones del curso de Química Orgánica I para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 30. Se nombra a la Bachiller Chaulón Vélez, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

11.1.3 BR. GERARDO ALFREDO PÍNEDA MARTÍNEZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período

comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio a dos secciones del curso de Química Orgánica I para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 81. Se nombra al Bachiller Pineda Martínez, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

11.1.4 BR. CARLOS ALFONSO SUHUL LOPEZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 11 de enero al 30 de junio del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica III de la carrera de Química Farmacéutica y del curso de Química Orgánica II de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 31. Se nombra al Bachiller Suhul López, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

11.1.5 BR. BYRON JOSÉ LÓPEZ MAYORGA, para laborar en Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2010, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio de Monitoreo del Aire y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 31. Se nombra al Bachiller López Mayorga, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

11.1.6 BR. ADRIANA CELESTE PICON CHOC, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 11 de enero al 30 de junio del 2010, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma EDC Introducción al Laboratorio, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 20. Se nombra a la Bachiller Picón Choc, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

DECIMOSEGUNDO

ELECCIONES

12.1 Elecciones de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 01-2010 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 13 de enero de 2010, el que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO: **ELECCIONES:**

3.1 Convocatoria a Elección de RECTOR de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2010-2014.

El Consejo Superior Universitario en correspondencia a lo establecido en los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Título V, Capítulo I del Estatuto de la misma y Capítulos II y III de su Reglamento de Elecciones, así como las disposiciones que sobre el caso establece la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, en virtud de finalizar el período para el que fuera electo el Licenciado CARLOS ESTUARDO GALVEZ BARRIOS, **ACUERDA:** “**PRIMERO:** Convocar a elección de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el período 2010-2014 conforme las normas siguientes: **a)** Convocar a la integración del Cuerpo Electoral Universitario, a fin de que los profesores y estudiantes de las diez Facultades de la Universidad, que satisfagan los requisitos legales y estatutarios, procedan a designar a sus cinco electores respectivos, fijando el día martes 20 de abril del año 2010 para la realización de dichos actos electorales. Si en las elecciones celebradas en las Facultades no se obtuviere en esta oportunidad la mayoría requerida, una nueva elección se realizará el día miércoles 21 de abril del año 2010, en el mismo lugar y hora, entre las dos planillas de electores que hubieren obtenido mayor número de votos, Si en esta oportunidad tampoco se obtuviere la mayoría requerida, una nueva elección se realizará el día jueves 22 de abril del año 2010. Si en las elecciones realizadas en los Colegios Profesionales no se obtuviere en la primera oportunidad la mayoría requerida, se procederá de conformidad con lo que la Junta Directiva y/o Tribunal Electoral del Colegio Profesional respectivo hubiere previsto en su respectiva convocatoria al señalar lugar y hora de la elección, conforme a la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria. **b)** Establecer para que se realice la elección de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala el día martes 25 de mayo del año 2010 a las diez horas en el Salón General Mayor del Edificio del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado en la Novena Avenida, nueve guión setenta y nueve de la zona uno de la Ciudad de Guatemala. **c)** Las diez Facultades que actualmente se encuentran organizadas conforme a las Leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala son las siguientes: **1.** Facultad de Agronomía. **2.** Facultad de Arquitectura. **3.** Facultad de Ciencias Económicas. **4.** Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **5.** Facultad de Ciencias Médicas. **6.** Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. **7.** Facultad de Humanidades. **8.** Facultad de Ingeniería. **9.** Facultad de Odontología. **10.** Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **d)** Los profesores de las diez Facultades antes mencionadas que tienen derecho a elegir y ser electos para integrar el Cuerpo Electoral Universitario son los profesores Titulares que a la fecha de la presente convocatoria tengan la designación como tales por el Consejo Superior Universitario y colegiados activos. **e)**

Los estudiantes regulares que en cada una de las diez Facultades anteriormente señaladas tienen derecho a elegir y ser electos para integrar el Cuerpo Electoral Universitario, son aquellos estudiantes guatemaltecos que se encuentren inscritos en el ciclo lectivo correspondiente, y que hayan aprobado la totalidad de las materias del primer año de estudios, o de los dos primeros semestres, y en aquellas Facultades de curriculum abierto, haber aprobado el mínimo de créditos equivalentes al primer año de estudios de la carrera correspondiente. **f)** Los Colegios Profesionales cuyos miembros graduados o incorporados a la Universidad de San Carlos de Guatemala y colegiados activos tienen derecho a elegir y ser electos conforme a las normas de la Universidad de San Carlos de Guatemala para integrar el Cuerpo Electoral Universitario, son los siguientes: **1.** Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala. **2.** Colegio de Arquitectos de Guatemala. **3.** Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas. **4.** Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. **5.** Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala. **6.** Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala. **7.** Colegio de Ingenieros de Guatemala. **8.** Colegio de Humanidades de Guatemala. **9.** Colegio Estomatológico de Guatemala. **10.** Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala. **11.** Colegio de Ingenieros Químicos de Guatemala. **12.** Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala. **13.** Colegio de Psicólogos de Guatemala. **g)** Las Juntas Directivas de las diez Facultades ya mencionadas fijarán lugar y hora para la elección de los delegados de los profesores y estudiantes correspondientes con un plazo de anticipación no menor de un mes, tanto por los medios usuales (comunicados, volantes, entre otros) como la respectiva publicación por una vez en un diario de los de mayor circulación en el país. Estas mismas disposiciones en lo que fueren aplicables deberán ser cumplidas por las Juntas Directivas y/o Tribunales Electorales de los Colegios Profesionales. **h)** En las elecciones a las que se refiere el presente acuerdo deberán observarse también las respectivas disposiciones contenidas en el Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **i)** Cualquier duda o consulta que se desee formular en relación a las elecciones que por este medio se convocan deben ser presentadas por escrito a la Secretaría de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Edificio de Rectoría, Segundo nivel, Ciudad Universitaria zona doce). **j)** El Consejo Superior Universitario dará la debida publicidad a la convocatoria para la elección de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, comunicando con una anticipación no menor de dos meses, la fecha, lugar y hora de la misma, tanto por los medios usuales (comunicados, volantes, entre otros) como mediante la respectiva publicación por lo menos en dos diarios de los de mayor circulación en el país y en el Diario Oficial.

SEGUNDO: Solicitar a las Juntas Directivas de las Facultades, coordinar con las Juntas Directivas y/o Tribunales Electorales de los Colegios Profesionales, la

programación de las elecciones de sus respectivos cuerpos electorales, de tal forma que no existan traslapes de horarios entre dichas elecciones, debiendo darse el tiempo necesario y suficiente para que el profesor titular pueda trasladarse entre los dos centros de votación asignados.

TERCERO: Conformar una Comisión Representativa de los distintos sectores del Consejo Superior

Universitario encargada de: **a)** Coordinar con las Juntas Directivas de las Facultades y los Colegios Profesionales, la definición del lugar y hora de la elección que a cada uno le corresponde, así como todos los aspectos de orden operativo relacionados con dicha elección. **b)** Definir los aspectos reglamentarios relativos a esta elección, a efecto de evitar contradicciones de orden jurídico entre las leyes y Reglamentos aplicables a la misma. Dicha Comisión queda integrada de la siguiente manera: Licenciado Bonerge Amilcar Mejía Orellana Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, quien fungirá como Coordinador; Decanos: Ingeniero Agrónomo Francisco Javier Vásquez Vásquez y Licenciado Walter Ramiro Mazariegos Biolis. Representantes de los Colegios Profesionales: Licenciado Urías Amitaí Guzmán García y Doctor Juan Luis Pérez Bran. Representantes de Catedráticos: Doctor Carlos Enrique Camey Rodas y Arquitecto Publio Romero Flores Vanegas. Representantes Estudiantiles: Señor Javier Eduardo Méndez Franco y Señorita Evelyn Carolina Masaya Anleu.

CUARTO: Encargar a la Dirección de Asuntos Jurídicos la orientación y atención de las consultas legales que le haga la Comisión mencionada y las Juntas Directivas de las Facultades y los Colegios Profesionales durante todo el proceso.”

Junta Directiva de conformidad con el Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 01-2010 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 13 de enero del año 2010, con base en las Normas que en dicho punto se indican y en lo que establece en el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el artículo 36 de los Estatutos de la Universidad y en los artículos 4o., 5o., 9o., 10o., 11o. y 12o. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

12.1.1 Establecer el día martes 20 de abril del año 2010, para que en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12, de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas, por el sistema de planillas, se lleve a cabo la elección de cinco (5) Profesores Titulares y cinco (5) estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que integrarán el Cuerpo Electoral Universitario, que elegirá Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala. De no haber la mayoría requerida, se repetirá la elección con las planillas que presenten el mayor número de votos, en el mismo lugar y hora indicados para la primera votación, el miércoles 21 de abril del 2010. Si de nuevo no se llega a la mayoría requerida, se repetirá la elección con las planillas que presenten

el mayor número de votos en el mismo lugar y hora indicados, el jueves 22 de abril del 2010.

Las personas interesadas podrán presentar por escrito las propuestas de planillas de candidatos, a partir de la presente fecha, hasta el día viernes 16 de abril del año 2010 a las 16:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, Edificio T-12, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria zona 12.

12.1.2 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración del padrón electoral y boletas para la realización del citado evento eleccionario, en lo que corresponde a la elección estudiantil.

12.1.3 Informar a la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, acerca de esta convocatoria para que se proceda según corresponda a la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, con relación a la Elección del Cuerpo Electoral de Profesionales de dicho Colegio.

12.1.4 Solicitar al Consejo Superior Universitario, autorización para el cambio de fecha para la Elección Final de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Lo anterior debido a que la convocatoria del Consejo Superior Universitario para la Elección de Cuerpos Electorales que elegirán Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala Período 2010-2014, se programó para el día 20 de abril de 2010, fecha que desde el año pasado fue programada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para la Elección Final de Decano de la Facultad. Por lo anterior, se solicita autorización para que la Elección final de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se realice el día martes 27 de abril de 2010 en el mismo lugar y horario estipulado en la convocatoria correspondiente. De no lograrse el quórum y la mayoría requerida la elección se repite el día miércoles 28 de abril de 2010 en el mismo lugar y hora de la primera votación. De no lograrse la mayoría requerida en la segunda votación el evento electoral se repite el día jueves 29 de abril de 2010 en el mismo lugar y hora de la primera y segunda votación. Asimismo se solicita la autorización para que el Aula Magna "Iglú", lugar designado en la convocatoria original para la Elección Final de Decano de esta Facultad, sea reservado para los días 27, 28 y 29 de abril de 2010, en horario de 14:00 horas en adelante para llevar a cabo este proceso electoral, así como la autorización para la erogación de fondos de Administración Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la publicación en un medio de prensa escrito de amplia divulgación en el país, la Convocatoria para la Elección Final de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia con la modificación de la fecha antes indicada.

CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS.

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO